Pereira, junio de 2023

Señores

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda

ASUNTO: Implementación y adopción Política de Gobierno Digital.

La constante evolución del gobierno electrónico en Colombia, ha dejado clara la importancia de las TIC para mejorar la gestión en las entidades públicas, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano, no obstante, ahora surge una nueva realidad en donde la política de Gobierno Digital no solamente mejora los procesos y los servicios existentes, sino que permite llevar a cabo procesos de transformación digital que modifican la forma en que tradicionalmente el Estado se ha venido relacionando con el ciudadano.

En este nuevo contexto, Gobierno Digital se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

En este sentido, la política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público.

Siendo así el contexto actual la Coordinación de Política Digital a través del MinTic es la encargada de diseñar e implementar una estrategia que reduzca la brecha digital en la población, que genere innovación social y propicie el empoderamiento ciudadano a través de herramientas y aplicaciones tecnológicas que instrumente el Estado colombiano ya que un Gobierno Electrónico ayuda a los entes gubernamentales a optimizar su capacidad de respuesta, en cuanto a las necesidades de la ciudadanía, tratando de solventar las peticiones y mejorando la capacidad de vida de la población. A esto nos orienta el Decreto

1151 de 2008, que pretende definir e implementar un mecanismo eficiente para la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cada una de las entidades pública.

Innov@ es una empresa con gran trayectoria en el campo tecnológico al servicio del sector tanto público como privado y ha logrado consolidarse poco a poco en la labor que ha venido desarrollando en cada uno de sus productos y servicios. Dado lo anterior nos permitimos entonces presentar la siguiente propuesta para la implementación y desarrollo de la política Gobierno Digital en su entidad con las siguientes características:

OBJETO DE LA PROPUESTA: Realizar todos los procesos y procedimientos tendientesa la integración e implementación de la política de gobierno digital en el Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

ALCANCE DE LA PROPUESTA:

1. De acuerdo con la normatividad y los entregables descritos, hacer entrega de los 53 artefactos establecidos de la Política de Gobierno Digital conforme a las siguientes especificaciones:

ENTREGABLE
Estrategia de la entidad
PETI
Recomendaciones PETI
Arquitectura empresarial actual consolidada
Catálogo de servicios de TI
Acuerdos de niveles de servicio
Indicadores de seguimiento de la Estrategia de TI
Procesos de gobierno de TI
Organigrama – PETI
Diagrama cadena de valor
Proceso de gestión de TI
Capacidades de TI
Metodología de Gestión de proyectos de TI
Reporte de Indicadores de la gestión de TI
Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
Políticas de TI

Catálogo de entidades de negocio
Mapa de información
Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de Información
Análisis de responsables de datos
Matriz de asignación de responsabilidades (RACI)
Catálogo de datos georreferenciados
Matriz de sistemas de información vs datos georreferenciados
Matriz de cumplimiento de directrices de información geográfica
Matriz de canales de acceso por componente de información
Diagrama de organización física de la información
Matriz de Entidades de Negocio vs procesos de Negocio
Directorio de componentes de Información
Directorio de datos abiertos de la entidad
Directorio de sistemas de información
Vista de interoperabilidad
Vista de integraciones
Matriz de Sistemas de Información vs Procesos de Negocio
Vista de despliegue físico
Guía de estilo y usabilidad
Casos de uso
Vista de componentes o módulos de los sistemas de información
Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio
Arquitectura de Sistemas de Información actual
Manual de usuario y operación de los sistemas de información
Arquitectura de servicios tecnológicos
Arquitectura de seguridad
Gestión de la continuidad
Gestión de la disponibilidad
Acuerdos de nivel del Servicio
Gestión de seguridad
Monitoreo de la calidad del servicio
Mesa de servicio
Proceso de mantenimiento
Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información
Estrategia de Uso y Apropiación.
Matriz de grupos de interés
Indicadores de Uso y Apropiación.

2. Documento e implementación Protocolo IPv6 en las redes de la entidad, comportamiento, estabilidad, infraestructura.

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la presente propuesta es por un valor de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($205’000.000)**, valor pagado la siguiente manera:

Un 30% de anticipo con el fin de generar el levantamiento de información – Diagnóstico de la entidad para conocer la situación actual frente a la política de gobierno digital lo que permitirá estructurar por faces los avances efectivos que se deben generar de acuerdo con los requerimientos emitidos por el Ministerio Tics. El valor de este primer pago sería por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78’000.000).**

Un segundo pago cancelado en el momento de la entrega del 70% de los entregables descritos en el cuadro anterior de la política de Gobierno Digital del Estado Colombiano planteados en el alcance de la presente propuesta. El valor de esta acta será de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50’000.000).**

Un tercer pago final será cancelado con la entrega de un informe detallado y estructurado de la adopción Protocolo IPV6. El valor de este será por **SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($77’000.000).**

- **TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El desarrollo y cumplimiento de la presente propuesta se ejecutarán en un tiempo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y su avance y cumplimiento total dependerá del acompañamiento y respuesta oportuna por parte de la entidad en cuanto a los requerimientos establecidos.

Gracias por su atención y esperamos servirles en esta oportunidad.
Atentamente,



MARIA LUZ LONDOÑO DE RESTREPO
Representante legal
E-mail: innovapereira@hotmail.com